

**TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PAR PROVEER
CUATRO PLAZAS DE CABOS PERTENECIENTE AL CUERPO DE POLICIA
LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE BOADILLA DEL MONTE**

ANUNCIO

De conformidad con lo establecido en la Base 9.1 del Decreto de 3 de abril de 2014 por el que se convocan las pruebas selectivas para proveer, mediante promoción interna, cuatro plazas de Cabos pertenecientes al Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Boadilla del Monte y en el Decreto de 12 de abril de 2016 por el que se modifican las bases aprobadas en el Decreto de 3 de abril de 2014, se ha dispuesto:

PRIMERO.- Publicar como anexo al presente anuncio, la calificación definitiva obtenida por los aspirantes en la fase de concurso.

SEGUNDO.- Este Tribunal calificador en la sesión celebrada el día 7 de abril de 2017 ha resuelto:

En relación con las alegaciones presentadas a la fase de concurso por D^o Raul Cuevas del Pino se ha estimado lo relativo al apartado de Estudios Profesionales y se ha desestimado lo relativo al apartado de Antigüedad.

En relación con las alegaciones presentadas a la fase de concurso por D^o Esteban José Ortega Sanchez han sido desestimadas en lo relacionado con los apartados de Antigüedad, Felicitaciones y Estudios Profesionales. Advertido error en la calificación de Estudios Profesionales se procede a la corrección de errores.

En relación con las alegaciones presentadas a la fase de concurso por D^o Raul Subiré de Jesus se ha estimado lo relativo al apartado de Méritos Académicos y se ha desestimado lo relativo al apartado de Antigüedad.

Todas las alegaciones que hayan sido desestimadas tendrán la preceptiva notificación a los interesados.

La publicación de este acto se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1 b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo común de las Administraciones Públicas.

Contra el presente acto, que no pone fin a la vía administrativa, los aspirantes podrán interponer en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la recepción de su notificación, recurso de alzada ante la Comisión de Valoración o ante la Concejala Delegada de Coordinación, Seguridad y Servicios Jurídicos como órgano competente para resolverlo. Todo ello, de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de ejercitar cualquier otra acción que estimen pertinente.

LA SECRETARIA DE LA COMISION DE VALORACION
Maria José Espino Cercas
(Firma digital)

NOMBRE:
MARIA JOSE ESPINO CERCAS

PUESTO DE TRABAJO:
TECNICO DE GESTION RRRH

FECHA DE FIRMA:
05/05/2017

HASH DEL CERTIFICADO:
5042BAD76B59170E5789C50EA4194132B66E73

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Boadilla del Monte - <https://carpetaciudadano.ayuntamientoboadilladelmonte.org> - CSV: 28660IDOC2C282E64983175A4690



**CALIFICACIÓN DEFINITIVA FASE DE CONCURSO PRUEBAS SELECTIVAS PARA PROVEER CUATRO PLAZAS DE CABOS
PERTENECIENTES AL CUERPO DE POLICÍA LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE BOADILLA DEL MONTE**

Anexo

Nº	1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	DNI	ANTIGÜEDAD	ESTUDIOS PROFESIONALES	MÉRITOS ACADÉMICOS	FELICITACIONES	TOTAL CONCURSO
1	BRACEROS	BUENO	FCO. JAVIER	53048945C	5	3,46	0,50	0,50	9,46
2	CUEVAS	DEL PINO	RAUL	47038527P	3,60	2,30	1,5	0,30	7,70
3	DE LA RUBIA	MONTES	MIGUEL	52502603C	5	4,785	1,5	0,50	11,785
4	GARCIA	MUÑOZ	JUAN MANUEL	11836879K	5	5	1,5	1	12,50
5	GOMEZ	GARCIA	MIGUEL ANGEL	46833956E	5	2,01	0,50	0,40	7,91
6	HERNANDEZ	SERRANO	FCO. DANIEL	2270272B	3,2	3,1	0,50	0,30	7,10
7	LOPEZ	MANSO	JUAN	46929877X	2,8	0,30	0,50	0	3,60
8	MUELA	DE LA TORRE	ESTHER	50101860V	3,2	5	1,5	0,20	9,90
9	ORTEGA	SANCHEZ	ESTEBAN J.	52998772X	3,6	3,25	0,5	0	7,35
10	SUBIRE	DE JESUS	RAUL	53008038F	3,6	5	1	0,1	9,70